



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000322 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 NOV 2014

VISTO:

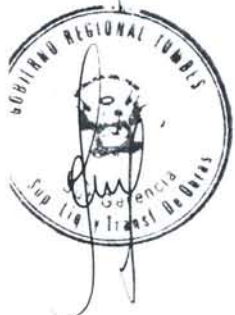
La Resolución Gerencial Regional N° 155-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de Mayo del 2014, el INFORME N° 00521-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 05 de Noviembre del 2014, el INFORME N° 285-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CGFY, de fecha 05 de Noviembre del 2014; sobre **CARGAR AL GASTO** la obra: **“INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”** a OTROS GASTOS DIVERSOS.

CONSIDERANDO:

Que por Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R. N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su artículo primero aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada **“Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes”**.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 155-2014/GOB.REG.TUMBES –GRI-GR, de fecha 23 de Mayo del 2014, en su Artículo Primero, resuelve APROBAR, la Liquidación Técnica-Financiera relativa a la Obra: **“INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN , PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”** del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 030-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR ejecutada por la Empresa Contratista CONSORCIO GARBANZAL , con un costo total ascendente a la suma de **S/. 2'926,295.42 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 42/100 NUEVOS SOLES)** de acuerdo al ANEXO N° 01 de la presente Resolución.





“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000322 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 NOV 2014

Que, mediante INFORME N° 521-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 05 de Noviembre del 2014, el Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.

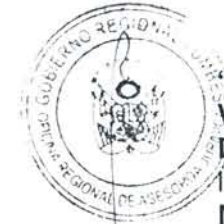
Que, mediante INFORME N° 285-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CGFY, de fecha 05 de Noviembre del 2014, la CPCC CARMEN GEOVANNA FLORES YARLEQUE, encargada de la Transferencia de Obras; determina que la Obra: **“INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN , PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, deberá ser Cargada al Gasto a la Cuenta **5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS** a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor límite al 16 de Octubre del 2014, ascendente a la suma de **S/. 2'926,295.42 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 42/100 NUEVOS SOLES)**, según los cuadros de Ajuste de Inflación y Valor de Mercado ; por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente.

Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia Regional de Infraestructura.

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura. Por R.E.R N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CARGAR AL GASTO la Obra: **“INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN , PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor límite al 16 de Octubre del 2014, ascendente a la suma de **S/. 2'926,295.42 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 42/100 NUEVOS SOLES)**, según detalle de los Anexos N° 01 Y 02, que forman parte de la presente Resolución, cargando a la **CUENTA 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS**.





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

N° 00000322 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 NOV 2014

ARTICULO SEGUNDO.- EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, asumirá en sus activos el gasto de la Obra materia del Presente Procedimiento **CARGAR AL GASTO**. La obra, adoptando el valor del Gasto Total, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14-11-90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.

ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, asumirá el gasto de la Obra **"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN , PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina de Tesorería y contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese Y Archívese



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Jbillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 0322 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 13 NOV 2014

ANEXO N° 01

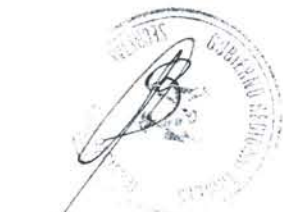
**CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 16 DE OCTUBRE DEL 2014**

OBRA : "INSTALACION DE LSO SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

CONTRATISTA : CONSORCIO GARBANZAL

CONTRATO : N° 030-2013-GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

FECHA C/P	N° C.P.	IMPORTE	F.A.	V.A.
13.02.2014	868	44,899.80	1.00	44,899.80
13.02.2014	869	1'077,595.65	1.00	1'077,595.65
05.03.2014	1477	69,397.00	1.00	69,397.00
05.03.2014	1478	1'665,523.55	1.00	1'665,523.55
	AUT.PAG.	15,999.50		15,999.50
	I.G.V.	2,879.91		2,879.91
	EXPEDIENTE	50,000.00		50,000.00
	TECNICO			
	TOTAL	2'926,295.41		2'926,295.41





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
C/Nº0322 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 13 NOV 2014

ANEXO N° 02

**CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 16 DE OCTUBRE DEL 2014**

OBRA : "INSTALACION DE LSO SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

CONTRATISTA : CONSORCIO GARBANZAL
CONTRATO : N° 030-2013-GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

FECHA C/P	N° C.P.	IMPORTE	F.A.	V.A.
13.02.2014	868	44,899.80	1.00	44,899.80
13.02.2014	869	1'077,595.65	1.00	1'077,595.65
05.03.2014	1477	69,397.00	1.00	69,397.00
05.03.2014	1478	1'665,523.55	1.00	1'665,523.55
	AUT.PAG.	15,999.50		15,999.50
	I.G.V.	2,879.91		2,879.91
	EXPEDIENTE	50,000.00		50,000.00
	TECNICO			
	TOTAL	2'926,295.41		2'926,295.41

VALOR HISTORICO AL 16.10.2014 S/.2'926,295.41
 VALORAJUSTADO AL 16.10.2014 S/.2'926,295.41
 VALOR DE MERCADO AL 16.10.2014 S/.2'926,295.41
 VALOR LIMITE AL 16.10.2014 S/.2'926,295.41

